



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del doce de julio de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Novena Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

**ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Colegio de Postgraduados que se reportarán para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al segundo trimestre de 2023, con base en el oficio INAI-SAI-DGE-0163-23.

IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados que se reportarán para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al segundo trimestre de 2023, con base en el oficio INAI-SAI-DGE-0163-23.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio SUB-ADVA-PUE23/CA095 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio ADMON.CP.CV/0767/2023 signado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio ADM.PROY.SLP.145-23 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio ADM/SLP/179-23, firmado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio CT-ADM-00626/2023, firmado por la Administradora del Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campeche correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio CP-CCAM-SA-538/2023 firmado por el Administrador del Campus Campeche a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio CCAM-SA-538/2023, firmado por el Administrador del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El M en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Colegio de Postgraduados que se reportarán para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al segundo trimestre de 2023, con base en el oficio INAI-SAI-DGE-0163-23.



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, presenta a los integrantes del Comité, los Formatos de Informe al Congreso (FIC ´S) con la información del Colegio de Postgraduados correspondientes al segundo trimestre de 2023, para la integración el Informe Anual del INAI, como se indica a continuación:

- Formato fracción IV. El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- Fracción formato VIII. El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- Formato fracción IX. El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- Formato fracción X. El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- Formato fracción XI. El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- Formato fracción XII. El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;
- Formato fracción XIII. Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- Formato fracción XIV. El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- Formato fracción XV. La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.
- Formato fracción XVI. Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

**01-9ª. Ext. -2023**

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los Formatos de Informe al Congreso del Colegio de Postgraduados, correspondientes al segundo trimestre de 2023, para la elaboración del Informe Anual del INAI que presenta ante el H. Congreso

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

de la Unión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al segundo trimestre de 2023.**

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, presenta a los integrantes del Comité, los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) con la información del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico Colegio de Postgraduados correspondientes al segundo trimestre de 2023, para la integración el Informe Anual del INAI, como se indica a continuación:

- Formato fracción IV. El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- Fracción formato VIII. El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- Formato fracción IX. El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- Formato fracción X. El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- Formato fracción XI. El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- Formato fracción XII. El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;
- Formato fracción XIII. Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- Formato fracción XIV. El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- Formato fracción XV. La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

- Formato fracción XVI. Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

02-9ª. Ext. -2023

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los Formatos de Informe al Congreso del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados, correspondientes al segundo trimestre de 2023, para la elaboración del Informe Anual del INAI que presenta ante el H. Congreso de la Unión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio SUB-ADVA-PUE23/CA095 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio SUB-ADVA-PUE23/CA095 de fecha 03 de julio de 2023, signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3-9ª. Ext.-2023

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Puebla, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023, enviado mediante oficio SUB-ADVA-PUE23/CA095, signado por el Administrador del Campus Puebla, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio ADMON.CP.CV/0767/2023 signado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADMON.CP.CV/0767/2023** de fecha 05 de julio de 2023, signado por la Administradora del Campus Veracruz, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**4-9ª. Ext.-2023**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Puebla, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023, enviado mediante oficio **SUB-ADVA-PUE23/CA095**, signado por el Administrador del Campus Puebla, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio **ADM.PROY.SLP.145-23** signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADM.PROY.SLP.145-23** de fecha 06 de julio de 2023, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**5-9ª. Ext.-2023**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023, enviado mediante oficio **ADM.PROY.SLP.145-23**, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio ADM/SLP/179-23, firmado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante ADM/SLP/179-23 de fecha 06 de julio de 2023, firmado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**6-9ª. Ext.-2023**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, enviada mediante oficio ADM/SLP/179-23 firmado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

IX. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio CT-ADM-00626/2023, firmado por la Administradora del Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante CT-ADM-00626/2023 de fecha 11 de julio de 2023, firmado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**7-9ª. Ext.-2023**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, enviada mediante oficio ADM/SLP/179-23 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campeche correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio CP-CCAM-SA-538/2023 signado por el Administrador del Campus Campeche a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio CCAM-SA-538/2023 de fecha 11 de julio de 2023, signado por el Administrador del Campus Campeche, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**8-9ª. Ext.-2023**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Campeche, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023, enviado mediante oficio CCAM-SA-538/2023, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio CCAM-SA-538/2023, signado por el Administrador del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante CCAM-SA-538/2023 de fecha 11 de julio de 2023, signado por el Administrador del Campus Campeche, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**9-9ª. Ext.-2023**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, enviada mediante oficio CCAM-SA-538/2023 signado por el Administrador del Campus Campeche, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública..-----

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL  
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

M. en D. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO  
TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ  
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR